

Certificado por:

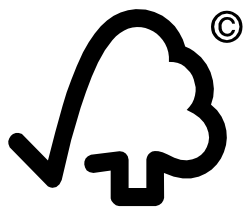


SmartWood Headquarters  
65 Millet St. Suite 201  
Richmond, VT 05477 USA  
Tel: 802-434-5491  
Fax: 802-434-3116  
[www.smartwood.org](http://www.smartwood.org)

**Auditoría de certificación  
Efectuada por:**

Oficina Regional de SmartWood  
Centroamérica y El Caribe

8a. Avenida 15-62, Zona 10,  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Tel: (502) 2383-5757  
Fax: (502) 2383-5788  
Contacto: Adolfo Lemus  
Email: [alemus@ra.org](mailto:alemus@ra.org)



**FSC**

ACREDITADO  
FSC-ACC-004

© 1996 Forest Stewardship Council A.C.

FM-06 Octubre 2005



**SmartWood**

*Practical conservation through certified forestry*

Informe de  
**Auditoría Anual 2006**  
de Manejo Forestal de:

**ECO DIRECTA S.A. /  
CASA CORAZÓN VERDE  
ECOLÓGICA S.A.**

en

Cantón Los Chiles y Cantón San  
Carlos, Alajuela, Costa Rica

Código de certificación: SW-FM/COC-098

Fechas de auditoría: 21 al 24 de nov. 2006

Informe finalizado en: 09 de abril 2007

Auditor: *Ing. Hugo Álvarez*

Contacto de la operación: Ing. Mauricio Blanco

Dirección: Edificio Layer, 2do.  
Nivel, Santa Rosa de  
Pocosol, San Carlos,  
Alajuela, Costa Rica

## CONTENIDO

1. PROCESO DE AUDITORÍA.....	3
1.1. AUDITORES Y CALIFICACIONES: .....	3
1.2. CRONOGRAMA DE AUDITORÍA.....	3
1.3. METODOLOGÍA DE MUESTREO: .....	3
1.4. PROCESO DE CONSULTA A <i>STAKEHOLDERS</i> .....	5
1.5. CAMBIOS A ESTÁNDARES (SI FUESE APLICABLE).....	5
2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	5
2.1. CAMBIOS EN EL MANEJO FORESTAL EFECTUADO POR LA OMF.....	5
2.2. TEMAS DESTACADOS POR LOS <i>STAKEHOLDERS</i> .....	9
2.3. CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PERTINENTES.....	10
2.4. NUEVAS ACCIONES CORRECTIVAS EMITIDAS COMO RESULTADO DE ESTA AUDITORÍA .....	13
2.5. OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA .....	13
2.6. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.....	14
ANEXO I: LISTA DE SÍTIOS VISITADOS .....	15
ANEXO II: LISTA DE <i>STAKEHOLDERS</i> CONSULTADOS (CONFIDENCIAL) .....	17
ANEXO III: EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA OMF CONFORME AL <i>ESTÁNDAR INTERINO DE RAINFOREST ALLIANCE/SMARTWOOD PARA EVALUACIONES DE MANEJO FORESTAL EN COSTA RICA, VERSIÓN 2.1., JUNIO 2006</i> .....	19
ANEXO IV: CUMPLIMIENTO DE CADENA DE CUSTODIA (CONFIDENCIAL).....	26
ANEXO V: DOCUMENTOS CONSULTADOS .....	29
ANEXO VI: FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA LA BASE DE DATOS SMARTWOOD .....	30

## 1. PROCESO DE AUDITORÍA

### 1.1. Auditores y calificaciones:

**Hugo Álvarez:** Costarricense, Ingeniero Forestal con más de nueve años de experiencia en el campo de la certificación forestal. Ha conducido varias capacitaciones, evaluaciones y auditorías en manejo forestal y de cadena de custodia en Latinoamérica. Actualmente es el representante de SmartWood para Costa Rica y también es auditor del Programa de Certificación Agrícola de Rainforest Alliance. Participó en la evaluación de Eco Directa S.A en el año 1999 y también en la re-evaluación del Grupo ECOdirecta en el año 2004.

### 1.2. Cronograma de auditoría

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
21 de noviembre 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficinas del Grupo ECOdirecta<sup>1</sup> en Santa Rosa de Pocosal</li> <li>Aserradero WTI en Paso Real de Pocosal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de inicio.</li> <li>Revisión de documentación legal de las nuevas fincas.</li> <li>Revisión de documentación técnica del proyecto.</li> <li>Revisión de documentos preparados para el cumplimiento de la condición 16 (2004) y las acciones correctivas (auditoría 2005), tanto para el aserradero (CoC) como para el proyecto de manejo de plantaciones.</li> <li>Entrevistas con operarios del aserradero y con líderes comunales.</li> </ul>
22 de noviembre 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Luna Verde 4</li> <li>Escuela Llano Verde</li> <li>Proyecto Luna Verde 3</li> <li>Proyecto Luna Verde 6</li> <li>Proyecto Luna Verde 5</li> <li>Proyecto El Concho</li> <li>Proyecto Casco Verde 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a las fincas nuevas para observar el estado fitosanitario de las plantaciones forestales, la preparación del terreno para la siembra de las plantas, los tratamientos silviculturales, las medidas de protección de las fincas y las medidas de prevención de incendios e impactos al suelo.</li> <li>Observación de la infraestructura de caminos de la finca.</li> <li>Visita a bodegas de herramientas y de agroquímicos.</li> <li>Observación del estado de las zonas de protección de ríos y quebradas.</li> <li>Entrevista con técnicos, trabajadores y líderes comunitarios.</li> <li>Medición de Parcelas Permanentes de Medición (PPM).</li> </ul>
23 de noviembre 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Javillos</li> <li>Proyecto Santa Rosa</li> <li>Proyecto Bosques de Pocosal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de sitios con raleos fitosanitarios y raleos comerciales.</li> <li>Medición de Parcelas Permanentes de Medición (PPM).</li> <li>Observación de ensayos de espaciamientos en la teca y la acacia.</li> </ul>

<sup>1</sup> Las empresas Eco Directa S.A. y Casa Corazón Verde Ecológica S.A. pertenecen al Grupo ECOdirecta, por lo que se utilizará este término en el informe para hacer referencia a dichas empresas. Esto no implica que el nombre "Grupo ECOdirecta" sea una entidad legal reconocida por SmartWood.

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos de plantación con especies nativas.</li> <li>• Visita a zonas de protección de ríos y riachuelos.</li> <li>• Visita al proyecto observando el estado de la plantación, preparación del terreno, siembra, planificación de caminos y medidas de mitigación de impactos ambientales.</li> </ul>
24 de noviembre 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas del Grupo Ecodirecta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de documentación administrativa (planillas, comprobantes de pago CCSS, INS).</li> <li>• Entrevistas con personal administrativo de la empresa.</li> <li>• Reunión de cierre.</li> </ul>
<p>Número total de personas día usadas en la auditoría: 04  = número de auditores que participaron 01 multiplicado por el número total de días dedicados a la auditoría 04</p>		

### 1.3. Metodología de muestreo:

En noviembre del año 1999, Eco Directa S.A recibió por primera vez la certificación forestal del Forest Stewardship Council (FSC), bajo el código SW-FM/COC-098. Cinco años después, en noviembre del 2004 recibe la re-certificación, incluyendo una segunda razón social conocida como Casa Corazón Verde Ecológica S.A. Ambas sociedades conforman lo que en adelante llamaremos "Grupo Ecodirecta". Una tercera sociedad que conforma al grupo es Aserradero WTI de Arenal S.A., la cual se dedica al procesamiento industrial de la madera FSC-Puro proveniente de las fincas del grupo. Aserradero WTI de Arenal fue evaluada por SmartWood y cuenta con la certificación independiente de Cadena de Custodia del FSC bajo el código SW-COC-1804. Esta empresa cuenta con evaluaciones e informes de auditoría exclusivos para ese tipo de certificado. Durante la visita al grupo, el auditor de SmartWood dedicó una tarde para la visita a esta nueva empresa y generó un informe de auditoría por separado.

Particularmente, la metodología de muestreo de la presente auditoría se basó en el interés de visitar fincas nuevas y otras ampliaciones solicitadas por Grupo Ecodirecta para adicionar al área actual certificada. También se basó en el interés de revisar los avances en el cumplimiento de la Condición 16, definida por la evaluación del año 2004 y en la revisión de dos acciones correctivas redactadas por la Primera Auditoría Anual del año 2005, la CAR MAYOR 10-04 y la CAR 04-05. Durante los recorridos de campo, también fueron visitadas algunas fincas antiguas que se encontraban sobre las rutas seleccionadas.

En resumen, la metodología general se basó en la revisión de documentos en las oficinas del proyecto localizadas en Santa Rosa de Pocosal, en las entrevistas realizadas a trabajadores, técnicos, personal administrativo, representantes del gobierno y representantes comunales. En el campo, se visitaron fincas nuevas, fincas antiguas, sitios de plantaciones, zonas de protección de cauces y sitios de infraestructura tales como bodegas, pasos de riachuelos y caminos en las plantaciones.

#### **1.4. Proceso de consulta a *stakeholders***

Como parte del proceso de auditoría, se realizaron diferentes entrevistas al personal de la empresa, tales como el gerente forestal, los encargados de los departamentos técnicos y administrativos, los administradores de fincas y los trabajadores permanentes y temporales. También fueron entrevistados un representante del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y tres habitantes de comunidades vecinas a las fincas del proyecto. El propósito de las entrevistas fue recopilar mayores evidencias para fundamentar el cumplimiento de las CAR´s evaluadas, así como con el cumplimiento de los indicadores nuevos o actualizados de la norma interina de evaluaciones forestales para Costa Rica (Ver apartado 1.5. siguiente).

En total fueron entrevistados un total de 20 empleados del Grupo Ecodirecta y cuatro *stakeholders* externos (Ver Anexo II para más detalle).

#### **1.5. Cambios a estándares (si fuese aplicable)**

El proceso de evaluación para la recertificación de la empresa del año 2004 utilizó el *Estándar Interin de SmartWood para la Evaluación del Manejo Forestal en Costa Rica* en su versión de abril 2003. Este estándar fue actualizado por SmartWood en el presente año, por consiguiente, la presente auditoría utilizó la nueva versión conocida como "*Estándares Interinos de Rainforest Alliance/SmartWood para Evaluaciones de Manejo Forestal en Costa Rica – versión 2.0, junio 2006*".

La evaluación de los indicadores actualizados y/o nuevos de la nueva versión del estándar se presenta en el Anexo III del presente informe.

## **2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

### **2.1. Cambios en el manejo forestal efectuado por la OMF**

En términos generales el proyecto continúa su manejo de plantaciones forestales aplicando los mismos tratamientos silviculturales prescritos durante los últimos cinco años, tales como: fertilización en etapas tempranas, control de mala hierba, podas de formación de árboles, raleos fitosanitarios y raleos semicomerciales, estimación del crecimiento de los rodales mediante la medición de parcelas permanentes, prevención de fuegos y control de plagas y enfermedades. En otro sentido, la madera proveniente de los raleos de las plantaciones es procesada en el Aserradero WTI de Arenal, que forma parte del Grupo Ecodirecta.

Durante la presente visita de auditoría, los cambios principales del proyecto son:

#### **1) Cambios en el monitoreo del crecimiento**

Anteriormente el monitoreo del crecimiento de las plantaciones de teca se realizaba por medio del área basal, actualmente se hace por medio de la altura dominante. En este caso, la localización de parcelas de medición se realizó por medio de una estratificación de rangos de edades de las plantaciones. Mediante mediciones del diámetro de las trozas y la altura dominante (como indicador de índice de sitio) se obtuvo un algoritmo en función del diámetro.

Para el caso de la acacia, la medición de las parcelas se realiza tradicionalmente, con la diferencia de que la localización de las parcelas de medición se basa en una estratificación por pendientes.

## **2) Sustitución de plantaciones de melina (*Gmelina arborea*) y terminalia (*Terminalia spp.*) por la especie acacia (*Acacia mangium*)**

En la Zona Norte de Costa Rica, las plantaciones de melina y terminalia mayores de 10 años, están experimentando un decrecimiento en su desarrollo y una mortalidad irreversible. Como medida alternativa, la empresa está realizando tala rasa de éstas plantaciones para aprovechar la madera, y en cambio está plantando acacia como especie alternativa. La decisión se fundamenta en la mejor adaptabilidad y en los rendimientos esperados de la acacia en la zona. La decisión cuenta con el respaldo del Ing. Olman Murillo, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), quien cuenta con la experiencia de otras plantaciones de acacia existentes en Costa Rica. De acuerdo con la información de las parcelas permanentes estudiadas, se define el turno para la acacia en 10 a 15 años para sitios muy buenos y malos respectivamente. Se espera que a los 11 años el mejor árbol promedio tendrá 40.8 cm de diámetro, uno regular tendrá 37 cm y uno bajo será de 30 cm. Se espera incrementos (IMA) de 3 a 4 cm y la densidad final en sitios altos será de 160 árboles/ha y en sitios bajos de 215 árboles/ha.

Las proyecciones de raleo elaboradas son consistentes, según la información recopilada, y basadas en el potencial productor de la especie. La empresa ha establecido una línea de manejo de las plantaciones en las que las decisiones de manejo y de intensidad de raleo estarán basadas en el potencial productivo de cada uno de los sitios identificados.

## **3) Mejoramiento en el manejo de agroquímicos**

Con el fin de mejorar en el tema del manejo de los agroquímicos, la empresa ha documentado el "Manual de Manejo Adecuado de Agroquímicos", el cual describe los objetivos, las referencias (legislación) de base a nivel nacional, la elaboración del Programa de Fertilización, el Programa Fitosanitario, la descripción de compra, transporte, y almacenamiento, la preparación de mezclas, la maquinaria y equipo de aplicación, el manejo del equipo de protección personal, el manejo de recipientes y los registros de aplicación.

También cuenta con el procedimiento de compra de materiales, la lista de agroquímicos de la empresa para el 2006 (nombre, dosis, uso y recomendaciones, la lista de químicos restringidos y prohibidos en CR y la lista de clasificación de la WHO del 2004.

El manual contiene todas las fichas técnicas de los productos utilizados en el proyecto. Una copia de este manual se encuentra disponible en las bodegas de agroquímicos de las fincas.

## **4) Capacitación del personal**

Se ha reforzado el tema de la capacitación del personal mediante la implementación de charlas para técnicos y capataces en los temas de Certificación Forestal del FSC, la Cadena de Custodia, el aprovechamiento forestal en plantaciones y la explicación del manual técnico para el manejo silvicultural de las especies plantadas.

En el campo de la salud ocupacional, se han implementado capacitaciones en el conocimiento del Manual de Salud Ocupacional y del Manual de Manejo de Químicos, que enfocan en las normas básicas de la salud ocupacional, en el uso de equipos de protección personal y en general, en el manejo adecuado de agroquímicos.

También se ha incrementado la capacitación en el control de incendios forestales, el control fitosanitario, el tratamiento de emergencias naturales y en la implementación de la política

ambiental de la empresa como marco para la preparación de la implementación de la norma ISO 14,001-2000.

Para todos los casos de las capacitaciones descritas, se cuenta con los registros de firmas de los participantes.

#### **5) Inclusión de nuevas fincas al área certificada del proyecto.**

Al igual que en años anteriores, el proceso de expansión del proyecto continúa su marcha. En esta ocasión, Grupo ECOdirecta ha solicitado la inclusión de cuatro fincas nuevas para una cobertura de 1,039.49 ha (410.39 ha de área efectiva de plantaciones), tal como se describen en el cuadro siguiente:

#### **Inclusión de fincas nuevas**

<b>FINCA</b>	<b>Área efectiva (ha)</b>	<b>Área total (ha)</b>	<b>Uso de la tierra anterior</b>
Javillos	36.96	61.55	Repastos para ganadería
Luna Verde 5	71.00	89.44	Repastos para ganadería y agricultura
Luna Verde 6	284.90	842.80	Repastos para agricultura
Santa Rosa	17.53	45.70	Plantaciones de naranja
<b>Total</b>	<b>410.39</b>	<b>1,039.49</b>	

Fuente: Grupo ECOdirecta.

Además, se ha solicitado la ampliación de áreas plantadas en fincas que ya se encontraban certificadas previamente:

#### **Ampliación de áreas y cambio de especies en fincas certificadas**

<b>FINCA</b>	<b>Área efectiva (ha)</b>	<b>Detalles de la ampliación o Cambio de uso</b>
Luna Verde 4 (Jocote)	278.92	Se compraron 2 fincas vecinas y se adjuntaron al proyecto Luna Verde 4.
Casco Verde 2	21.09	Se eliminó un área de melina adulta y se replantó con acacia.
Concho	8.56	Se eliminó un área de melina adulta y se replantó con acacia.
Cocobolo	4.52	Se eliminaron unas áreas de acacia y terminalia adultas y se replantó con acacia.
Bosques de Pocosol	9.19	Se eliminó un área de melina adulta y se replantó con acacia.
Combate	4.00	Se plantó con acacia un área que estaba dedicada a la agricultura.
<b>Total</b>	<b>326.28</b>	

Fuente: Grupo ECOdirecta

Por otro lado, las empresas han realizado cambios en los nombres de algunas propiedades, por instrucciones directas de los encargados del proyecto en Holanda. Estos son:

- Luna Verde 1 (antes Banderas 3)
- Luna Verde 2 (antes San Cristóbal)
- Luna Verde 3 (antes Llano Verde)
- Luna Verde 4 (antes Jocote)

De acuerdo con las nuevas inclusiones solicitadas, el cuadro que se presenta en el Anexo VII detalla la cobertura actual del proyecto. En resumen se cuenta con un total de **2,917.31 ha** de plantaciones forestales de especies exóticas y nativas, que forman parte de las **5,311.22 ha** que están incluidas dentro del alcance del certificado.

Con respecto del estado de inscripción de las fincas nuevas en el Registro de la Propiedad, a nombre de Eco Directa S.A y de Casa Corazón Verde Ecológica S.A, se tiene que las nuevas fincas que conforman el proyecto Luna Verde 4 se encuentran en proceso de inscripción. No obstante, la empresa cuenta con las escrituras legales de compra-venta de las fincas con fecha 01 de junio del 2006. Según el reporte de actividades de la firma de abogados Zürcher Odio & Raven, el estado legal de inscripción de las fincas nuevas se presenta a continuación:

#### **Estado legal de las fincas nuevas y ampliaciones**

<b>Proyecto</b>	<b>Número de finca (Folio Real)</b>	<b>Número de plano (catastrado)</b>	<b>Propietario</b>	<b>Área de plano</b>	<b>Fecha de compra</b>	<b>Estado de Inscripción</b>
Luna Verde 6	2-428170-000	A-1077999-2006	Eco Directa S.A.	842.00 ha	01 de junio 2006	Inscrita el 27/03/07
Luna Verde 4 (ampliación)	2-263783-000	A-677010-1897, A-1077035-2006	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	33.36 ha 35.16 ha	22 de marzo 2006	En proceso
	2-263784-000	A-677011-1987, A-1077033-2006	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	48.85 ha 51.98 ha	22 de marzo 2006	En proceso
	2-263785-000	A-677013-1987, A-1077036-2006	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	11.77 ha 12.12 ha	22 de marzo 2006	En proceso
	Parte de 2-263786-000	A-680449-1987	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	38.30 ha 40.57 ha	22 de marzo 2006	En proceso
	2-212295-000	A-504810-1983, A-1076819-2006	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	135.39 ha 104.07 ha	22 de marzo 2006	En proceso
	2-212296-000	A-1076922-2006	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	22.53 ha	22 de marzo 2006	En proceso
Luna Verde 5	2-175565-000	A-809119-2002	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	70.38 ha	16 de febrero del 2006	Inscrita el 12/05/06
	2-367004-000	A-710724-2001	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	25.18 ha	16 de febrero del 2006	Inscrita el 12/05/07
	2-242182-000	A-766889-1988	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	0.31 ha	16 de febrero del 2006	Inscrita el 12/05/08
Santa Rosa	2-154209-000	A-1087809-2006	Aserradero WTI de Arenal S.A.	33.85 ha	Marzo 2005	Inscrita el 19/10/06
Javillos	2-208718-000	A-1060381-2004	Casa Corazón Verde Ecológica S.A.	61.55 ha	04 de julio 2006	Inscrito 26/09/2006

El Proyecto Santa Rosa es propiedad de la empresa Aserradero WTI de Arenal S.A., empresa miembro del Grupo ECOdirecta. A mediados del año pasado, el Ing. Mauricio Blanco Sánchez, apoderado legal de las empresas Aserradero WTI de Arenal S.A. y Casa Corazón

Verde Ecológica S.A. firmó un contrato para el manejo de plantaciones forestales a un año plazo prorrogables, con el objeto de que esta última proporcione los servicios de manejo de plantaciones forestales de teca y acacia en el Proyecto Santa Rosa. El servicio de manejo de plantaciones comprende las siguientes tareas: mantenimiento/control de malezas, rodajea (manual y química), chapia (con motoguadaña, mecanizada y química), deshija, poda de formación, fertilización, apuntalamiento, control de rebrotes, podas y raleos, aprovechamiento forestal y control de calidad. En el inciso 5.1. del contrato, Casa Corazón Verde Ecológica indica que *"garantiza que durante el proceso de manejo de plantaciones cumplirá con los principios y criterios establecidos por el Consejo Mundial de Manejo Forestal, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Número Dos del presente contrato"*.

## **6) Cumplimiento de CAR´s**

La empresa envió a las oficinas de SmartWood en Guatemala la documentación respectiva que ampara el cumplimiento de varias acciones correctivas. Las siguientes CAR´s fueron cerradas por medio de tres auditorías de verificación de cumplimiento:

CAR MAYOR 04-04: Cerrada  
CAR MAYOR 08-04: Cerrada  
CAR MAYOR 09-04: Cerrada  
CAR MAYOR 10-04: Permanece abierta  
CAR MAYOR 15-04: Cerrada

CAR 01-05: Cerrada  
CAR 02-05: Cerrada  
CAR 03-05: Cerrada  
CAR 05-05: Cerrada  
CAR 06-05: Cerrada  
CAR 07-05: Cerrada  
CAR 08-05: Cerrada

## **2.2. Temas destacados por los stakeholders**

Al igual que en años anteriores, el representante del MINAE expresó que Grupo ECOdirecta continúa en el cumplimiento de su política social y ambiental. No se conocen conflictos generados por la empresa en el orden ambiental ni en el social. El manejo de las plantaciones se desarrolla con alta calidad técnica con fondos propios y continúan siendo un ejemplo a nivel regional.

Los entrevistados comunitarios expresaron que la empresa continúa brindando oportunidades de trabajo a nivel local y continúa apoyando a las comunidades en sus diversas necesidades de educación y de obras sociales. Los entrevistados no conocen de conflictos ambientales generados por las actividades de cosecha de madera de la empresa, tampoco conocen de quejas o reclamos de las comunidades como resultado de la compra de tierras o el uso de caminos vecinales.

Otro representante comunal manifestó que en ocasiones la empresa provoca un impacto negativo en los caminos al extraer madera en época lluviosa, pero que esto no es un problema, porque ella misma, posteriormente, repara los caminos que daña. En este sentido, el representante de la comunidad de Paso Real recalcó que la empresa presta ayuda para reparar los caminos, y que ha brindado aportes por 2.3 millones de colones para la construcción de un aula para la escuela.

### 2.3. Cumplimiento de acciones correctivas pertinentes

En la siguiente sección se describen las actividades del titular del certificado para atender a cada acción correctiva pertinente, emitida durante evaluaciones previas. Para cada CAR se presenta una conclusión, junto con una descripción de su estado actual, usando las siguientes categorías. Los incumplimientos de CAR´s serán actualizados de menor a mayor importancia y se dará hasta tres meses de plazo para su cumplimiento, o se deberá afrontar la suspensión o terminación de la certificación de SmartWood. La siguiente clasificación se usa para indicar el estado de las CAR´s:

Categorías de estado de CAR	Explicación
<b>Cerrada</b>	La operación certificada ha cumplido debidamente la CAR y ha dado solución a la no conformidad.
<b>Abierta</b>	La operación certificada no ha cumplido la CAR; la no conformidad sigue existiendo. La CAR se convierte en una CAR mayor, con un plazo máximo de cumplimiento de tres meses.

<b>No. de CAR:</b> Condición 16	<b>Con referencia a criterio:</b> 9.1.
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Incumplimiento:</b> No se ha realizado una consulta pública para definir la presencia de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) en las fincas de la empresa.
<b>Solicitud de acción correctiva:</b> El grupo ECOdirecta deberá realizar una consulta pública con autoridades gubernamentales, ambientalistas y otras autoridades científicas para determinar si sus fincas certificadas pueden considerarse como BAVC's. Además, se deberá consultar si el actual sistema de manejo de las plantaciones considera y protege los recursos vecinos (principalmente a los recursos del Refugio de Vida Silvestre Caño Negro) y posibles áreas de BAVC's identificadas.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> Segunda auditoría anual.	
<p><b>Hallazgos de la auditoría:</b> Grupo ECOdirecta ha elaborado un documento denominado "<i>Procedimiento para Determinar Bosques de Alto Valor de Conservación</i>" con fecha noviembre 2006. Este procedimiento se considera detallado y funcional a los intereses de la empresa. En el mismo se analizan en detalle todas las categorías definidas para BAVC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AVC1: Áreas forestales que contienen concentraciones de valores de biodiversidad importantes a nivel global, regional o nacional.</li> <li>• AVC2: Áreas forestales con grandes bosques a nivel de paisaje, importantes a escala global, regional o nacional.</li> <li>• AVC3: Áreas forestales que están dentro o contienen ecosistemas raros, amenazadas o en peligro de extinción.</li> <li>• AVC4: Áreas forestales que proporcionan servicios básicos de naturaleza en situaciones críticas.</li> <li>• AVC5: Áreas forestales muy importantes para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales.</li> <li>• AVC6: Áreas forestales con suma importancia para la identidad tradicional cultural de las comunidades locales.</li> </ul> <p>Como mecanismo general, el procedimiento consulta los planes de manejo de las áreas protegidas de Costa Rica del SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación), las áreas de humedales de importancia mundial (Convención RAMSAR) y los Corredores Biológicos definidos por el proyecto GRUAS (proyecto gubernamental que ha definido la estrategia y los sitios de conservación prioritarios a nivel de Costa Rica).</p> <p>En un enfoque más forestal, como apoyo a la determinación de BAVC, también se ha elaborado el estudio "<i>Análisis Silvicultural de las Áreas de Bosque en las Fincas propiedad del Grupo Ecodirecta</i>",</p>	

elaborado por el Ing. Gilberto Solano Sánchez en el mes de octubre 2006, donde se presentan datos de abundancia, área basal, volumen, potencial comercial de los bosques, y se realiza un análisis de las especies presentes, excluyendo especies raras y poco abundantes con menos de 0.3 árboles/ha, y también se considera la presencia de posibles especies arbóreas vedadas para la Zona Norte de Costa Rica, sin resultados positivos para determinar BAVC.

Como caso especial, en el 2006 la empresa realizó un trabajo preliminar en la finca San Emilio, en donde consideró criterios sugeridos por Proforest para determinar AVC1, ya que esta finca se localiza a menos de 10 km del Refugio de Vida Silvestre de Caño Negro. Esta situación fue consultada con el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), quienes no hicieron sugerencias debido a que solamente cuentan con mapas del año 2000 y algunos mapas de riesgo de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), lo que les imposibilita tomar decisiones al respecto.

En mayor detalle, y basado en la necesidad de cumplir con la Condición 16, el Grupo Ecodirecta también ha elaborado el documento "*Evaluación del Principio 9*" en el que se detalla indicador por indicador el cumplimiento de los requerimientos del principio. Como parte de este proceso, se realizaron consultas con *stakeholders* de la zona y a nivel nacional (listado adjunto), concluyendo que solamente los bosques nativos presentes en la finca San Emilio pueden tener algún interés de conservación como zonas de amortiguamiento y puentes o corredores biológicos por su cercanía al Refugio de Vida Silvestre de Caño Negro.

---

**Personas Consultadas:**

- Al Jefe de la Subregión San Carlos-Los Chiles del Área de Conservación Arenal - Huetar Norte, como autoridad de la Administración Forestal del Estado, para determinar si las actividades de la empresa están en concordancia con las políticas nacionales de conservación.
- Al director Ejecutivo de la Organización no Gubernamental Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos (CODEFORSA), como institución de investigación en la zona y conocedora de los recursos forestales y de las áreas prioritarias a conservar.
- Por ultimo, se consultó al Ing. Keilor Rojas Jiménez, MSc. en Fisiología y Ecología de Ecosistemas Tropicales y Phd. en Ciencias Naturales. Actualmente labora en el Instituto Nacional de Biodiversidad INBIO, y es un experto y amplio conocedor del Proyecto Grúas.

**Nota:** Las cartas de consulta fueron documentadas y presentadas al auditor de SmartWood.

---

Como parte de la consulta, el Ing. Rojas analizó toda la información generada por el Grupo Ecodirecta para todas las variables de las seis categorías de AVC (basado en PROFOREST, RAMSAR, CITES, especies vedadas, SINAC y GRUAS) y emitió un informe por escrito (firmado) en donde asegura que ninguno de los bosques de las fincas del Grupo Ecodirecta califica como BAVC. Sin embargo, advierte que finca San Emilio forma parte de un plan nacional para establecer un corredor biológico que se conecta con el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro, por lo que se recomienda mantener la finca bajo el Pago por Servicios Ambientales (PSA) del MINAE.

En su informe, el Ing. Rojas también detalla que los bosques de las fincas Luna Verde 1, Banderas 1 y Casco Verde 2 presentaron valores de área basal inferiores a los establecidos por la legislación actual, por lo que no son susceptibles de aprovechamientos de madera aún bajo manejo forestal. Por el contrario, las fincas Primavera, Combate y Luna Verde 6 (bloques 1 y 3) presentan características aptas para el establecimiento de planes de manejo forestal.

Luego de los estudios y consultas, finalmente la empresa concluye que:

1. En general no existen condiciones especiales en sus bosques para definir la presencia de BAVC bajo ninguna de las categorías AVC que define el estándar ("*Evaluación del Principio 9*").
2. Debido al interés nacional del Proyecto Grúas por establecer un Corredor Biológico hacia el Refugio de Vida Silvestre de Caño Negro, los bosques de la finca San Emilio deben continuar bajo el programa de Pago por Servicios Ambientales del MINAE-FONAFIFO, y a la vez deberán seguir protegiéndose contra la cacería, los incendios forestales y la invasión o usurpación por colonos.
3. Las actividades de protección para los bosques de San Emilio forman parte de las políticas y planes de conservación de bosques, ríos y humedales denominados "*zonas de protección*" que la empresa ha practicado desde los inicios de su proyecto de manejo forestal en el año 1998.

El auditor de SmartWood considera que Grupo Ecodirecta realizó un esfuerzo importante dirigido hacia el cumplimiento de la Condición 16 y en general del Principio 9, por lo que se recomienda cerrar la CAR.

<b>Estado:</b> Cerrada.
<b>Acción de seguimiento:</b> Ninguno.

<b>No. de CAR MAYOR:</b> 10-04	<b>Con referencia a criterio:</b> 8.2
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	<b>Incumplimiento:</b> Los resultados del monitoreo de los costos y rendimientos de productos no han sido integrados a los informes de monitoreo general.
<b>Solicitud de acción correctiva:</b> El Grupo ECOdirecta deberá integrar, dentro de los informes de monitoreo de cada proyecto, los aspectos relacionados a los costos del manejo forestal y rendimiento de sus productos cosechados.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> Seis meses luego de la aprobación del informe de auditoría.	
<b>Hallazgos de la auditoría:</b> La empresa ha destinado a una persona en el cargo de Asistente de la Gerencia Forestal y Control de Calidad, la cual ha desarrollado un detalle de rendimientos de los productos cosechados y de los costos de las actividades en las fincas para el Grupo ECOdirecta, tales como chapia, rodajea, fertilización y podas, entre otros. Como resultado del detalle anterior, el Plan Operativo Anual 2006-2007 para las fincas del Grupo, presenta un cuadro de los costos de las actividades para cada una de las fincas. Entre los rubros se consideran: salarios y cargas sociales de los trabajadores, transporte, costos generales, (electricidad, teléfono, otros), costos profesionales, preparación de suelos y establecimiento en viveros. También se detallan los costos de mantenimiento, sistemas de información geográfica, investigación, monitoreo, taller y combustibles. Como parte de la mecánica, cada fin de año se analiza el costo real de las actividades con respecto a la planificación de ese mismo año, y se toman en cuenta los cambios para la programación del año siguiente. La información de los costos del manejo forestal se ha incorporado a los informes de monitoreo de cada proyecto.	
<b>Estado:</b> Cerrada.	
<b>Acción de seguimiento:</b> Ninguna.	

<b>No. de CAR:</b> 04-05	<b>Con referencia a criterio:</b> 7.1
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Incumplimiento:</b> El Plan Maestro del Grupo ECOdirecta presenta algunas debilidades relacionadas al manejo silvicultural de todas las especies.
<b>Solicitud de acción correctiva:</b> El Grupo ECOdirecta deberá mejorar su Plan Maestro, incorporando los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Plan de raleos para teca en los sitios clasificados como clases de desarrollo baja y alta.</li> <li>b. Justificación de los planes de raleo para teca y acacia, incluyendo el origen de la información de donde se generaron dichos planes.</li> <li>c. Detalle de las condiciones socioeconómicas que rodean a cada proyecto.</li> <li>d. Lineamientos de manejo para todas las especies presentes en los proyectos forestales.</li> <li>e. La definición de un período técnicamente viable para la revisión y/o ajuste del Plan Maestro.</li> </ul>	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> Siguiente auditoría anual.	
<b>Hallazgos de la auditoría:</b> Para cada uno de los incisos de la CAR se presentan los siguientes hallazgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Existe un plan de raleos para teca y otro para acacia por finca. El plan tiene un resumen para todas las fincas dividido por escenarios (alto, medio y bajo), que define la intensidad de raleos, el número y volumen de árboles remanentes.</li> <li>b. La información utilizada para elaborar los planes de raleos proviene de la base de datos propia del Grupo EcoDirecta y de otras investigaciones de la zona. Existe información para sitios clasificados como altos, medios y bajos, definidos con base en la altura dominante, la cual establece rangos para cada calidad y por edad de plantación. Como resultado se elaboran proyecciones de crecimiento, las cuales son utilizadas por la empresa para el manejo forestal.</li> <li>c. Se ha elaborado el documento "<i>Detalle de las condiciones socioeconómicas de las comunidades</i></li> </ul>	

*circundantes a las plantaciones del Grupo ECOdirecta*". El documento describe las condiciones circundantes a las 19 fincas, definidas como "comunidades colindantes" y "comunidades cercanas". Existe un listado de las comunidades encontradas, que suman un total de 23. En general, el documento presenta la siguiente información:

- Una descripción general de las comunidades por los cantones de San Carlos y los Chiles.
- El acceso a servicios públicos, enfocado en caminos y transporte público.
- El acceso al agua (pozo o acueducto).
- Acceso a la electricidad.
- Acceso a servicio de salud pública.
- Puestos de Salud y Ebais.
- Acceso a la educación primaria y secundaria.
- Acceso a telecomunicaciones (de las 23 comunidades solo 13 cuentan con teléfono público, solo hay 4 comunidades en las que no hay ningún tipo de comunicación).
- Resumen de la dinámica económica de las comunidades.

d. El Plan de Manejo actualizado contiene un detalle de los procedimientos para las especies principales, que son la teca (1,512.30 ha) y la acacia (1,235.77 ha): se describe actividades desde el vivero forestal, la preparación del terreno, la limpieza, la mecanización del terreno, el establecimiento de las plantaciones, el mantenimiento de las plantaciones (rodajea, chapia, deshija en teca y poda de formación en acacia, y apuntalamiento para acacia por efecto del viento), plan preliminar de podas para teca y acacia, los raleos y el aprovechamiento forestal (corta, desrame, arrastre, troceo, apilado, y carga y transporte). Estos lineamientos generales también aplican para otras especies nativas presentes en las fincas, tales como roble coral (88 ha) que es el área más significativa. Con respecto de la melina y la terminalia, se ha prescrito su eliminación total por medio de tala rasa para reforestar los sitios con acacia, especie que promete mejor adaptación y mejores rendimientos.

e. El Plan Maestro fue actualizado en el presente año 2006 y se considera suficientemente consistente con el tamaño de las operaciones. La Gerencia Forestal ha decidido que el Plan Maestro sea revisado bianualmente (próxima revisión 2008), con el fin de establecer los cambios y ajustes pertinentes de acuerdo con la dinámica de crecimiento del proyecto.

En conclusión, la empresa ha mejorado su documento de planificación por medio de adhesiones al mismo o el desarrollo de documentos externos. Todos los aspectos requeridos fueron cumplidos por la empresa.

**Estado:** Cerrada.

**Acción de seguimiento:** Ninguna.

#### 2.4. Nuevas acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoría

**No. de CAR:** 01-06

**Con referencia a criterio:** 2.1.

**No conformidad:**

Mayor  Menor

**Incumplimiento:** Algunas de las propiedades nuevas no se encuentran inscritas a nombre de la OMF en el Registro de la Propiedad de Costa Rica.

**Solicitud de acción correctiva:** Las fincas que conforman el proyecto Luna Verde 4 se encuentran en trámites de inscripción a nombre de alguna de las razones sociales que integran al Grupo ECOdirecta. Aunque el proceso de compra de tierras es legal, es necesario comunicar a SmartWood el momento en que las fincas se encuentren inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre de EcoDirecta S.A. o Casa Corazón Verde Ecológica S.A.

**Plazo para el cumplimiento:** Seis meses luego de la aprobación del informe de auditoría (10 de octubre 2007).

#### 2.5. Observaciones de la auditoría

Las observaciones son acciones voluntarias sugeridas por el auditor, pero que no son obligatorias y por consiguiente, no tienen plazo de cumplimiento. Sin embargo, los auditores de SW reconocerán los esfuerzos de la empresa en el cumplimiento de las mismas. Las observaciones son emitidas para apoyar el proceso de la OMF hacia el buen manejo forestal.

Observación	Referencia
No se presentan nuevas observaciones para el año 2006	- -

## 2.6. Conclusión de la auditoría

La *Segunda Auditoría Anual* del segundo período de certificación de Eco Directa S.A. y Casa Corazón Verde Ecológica S.A. encontró un cumplimiento altamente satisfactorio de las condiciones y CAR´s aplicables para mantener la certificación forestal FSC. La principal debilidad encontrada se relaciona con la falta de documentos de inscripción de algunas fincas nuevas ante el Registro de la Propiedad de Costa Rica.

Luego de la auditoría anual se recomienda mantener vigente la certificación forestal del Grupo ECOdirecta por un año más, siempre y cuando se cumpla en el tiempo indicado con la CAR emitida durante la presente auditoría y se garantice el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC.

Con relación a la inclusión de los nuevos proyectos dentro del alcance del certificado, se considera que todos son viables, porque se cuenta con los números de inscripción a nombre de EcoDirecta S.A y Casa Corazón Verde Ecológico S.A. (**Javillos, Luna Verde 5 y Luna Verde 6**). En el caso de las propiedades que conforman el proyecto **Luna Verde 4**, se cuenta con las cartas de venta protocolizadas y en proceso de inscripción ante el Registro de la Propiedad, restando un período menor a seis meses para su inscripción, motivo por el cual se redacta la CAR 01-06 para asegurar ante el FSC la tenencia de la tierra. En el caso de las plantaciones del Proyecto **Santa Rosa**, la inscripción se encuentra a nombre de Aserradero WTI de Arenal S.A que también forma parte del Grupo ECOdirecta, la cual ha contratado a Casa Corazón Verde Ecológica S.A. para que se haga cargo del manejo de las plantaciones de teca y acacia existentes.

Con respecto de las ampliaciones de plantaciones en fincas ya certificadas, no hay objeción para la ampliación de los proyectos: **Luna Verde 4, Casco Verde 2, Concho, Cocobolo, Bosques de Pocosol y Combate**.

En las nuevas fincas y en las ampliaciones de área plantada el manejo implementado por la OMF es básicamente el mismo que se ha venido implementando en los demás. Basado en lo anterior, se **amplía** el alcance del certificado del Grupo ECOdirecta, incluyendo **1,039.49** ha que comprenden los nuevos proyectos (410.39 ha de plantaciones).

Por otra parte, se sugiere cambiar el nombre de las siguientes fincas:

- Luna Verde 1 (antes Banderas 3)
- Luna Verde 2 (antes San Cristóbal)
- Luna Verde 3 (antes Llano Verde)
- Luna Verde 4 (antes Jocote)